



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

LXVII/CCTI/05

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **nueve horas con doce minutos del día nueve de marzo del año dos mil veintidós**, se da inicio a una reunión de la **Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación**, en la Sala Legisladoras de las instalaciones del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 08 de febrero de 2022.
- IV. Informe de turno de los siguientes asuntos:
 - 1) **Asunto 786.** Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, por conducto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a fin de que se reinstale una Dirección Regional de dicho Consejo, con toda la estructura organizacional que ello implique, en el Estado de Chihuahua, para que se fomente la innovación tecnológica y ello se traduzca en desarrollo económico y científico en las diferentes regiones del Estado.
- V. Asuntos generales.

Asuntos Tratados

- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

LXVII/CCTI/05

Diputada María Antonieta Pérez Reyes	(MORENA)	Presidenta
Diputado Edgar José Piñón Domínguez	(PRI)	Secretario

En virtud de que el Diputado Gabriel Ángel García Cantú se incorpora a la reunión posteriormente a que esta diera inicio, el Diputado Edgar José Piñón Domínguez da cuenta de ello.

Así mismo, se cuenta con la presencia del Licenciado Abelardo Venegas Chávez, Secretario Técnico de la Comisión convocante.

La Diputada Presidenta declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

En cumplimiento del segundo punto, se da lectura del orden del día y una vez que se concluye, se somete dicho documento a consideración de quienes integran la Comisión, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes **el contenido del documento** de referencia.

En virtud de la aprobación del orden del día, se procede a constatar si quienes integran la Comisión están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión de fecha 08 de febrero de 2022, documento que les fue remitido previamente y una vez que las personas presentes se manifiestan a favor, **se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta** referida.



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

LXVII/CCTI/05

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta da cuenta del asunto que ha sido turnado a la Comisión y comenta que en posterior reunión se abordará para definir el posible sentido del proyecto de dictamen, a partir del análisis previo que de la iniciativa se realice.

Puntualiza que se trata del **Asunto número 786**, que corresponde a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo presentada por el Diputado Edgar José Piñón Domínguez, a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, por conducto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a fin de que se reinstale una Dirección Regional de dicho Consejo en el Estado de Chihuahua.

El precursor de la iniciativa hace uso de la palabra y retoma algunos de los puntos que aquella contiene. Formula una descripción cronológica de las diversas ciudades que constituyeron las sedes de lo que un día fue la Dirección Regional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ubicada en la Ciudad de Chihuahua, además de complementar su contenido, señalando lo que desde su perspectiva falta de desarrollar en cuanto a los centros de investigación y la vinculación con empresas y sector educativo de nivel superior, asociado a la innovación, ciencia y tecnología.

Posteriormente se propone que la Comisión sesione el miércoles 16 de marzo de 2022, a fin de dar oportunidad de que sus integrantes puedan estudiar a profundidad la iniciativa abordada y con ello estar en aptitud de determinar el sentido en que habrá de elaborarse el proyecto de dictamen correspondiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

LXVII/CCTI/05

Por lo que toca al último punto del orden del día, se pregunta a quienes integran la Comisión si existe algún asunto general a tratar y la Diputada María Antonieta Pérez Reyes solicita el uso de la palabra para proponer que en la siguiente reunión de la Comisión también se aborde la iniciativa identificada con el número 260, que corresponde a una propuesta de reforma constitucional y legal con la que se propone incorporar el acceso a internet como derecho humano de niñas, niños y adolescentes.

El Secretario Técnico comenta que se encuentra pendiente de desahogar una reunión con la Secretaría de Educación y Deporte del Estado, que fue propuesta por el Diputado Gabriel García Cantú, en relación a la iniciativa supra citada.

Se genera una propuesta en el sentido de que la reunión con la Secretaría de Educación y Deporte se desahogue una semana después de la que se pretende desarrollar el día 16 de marzo del año en curso.

Otra propuesta que se plantea, consiste en que tanto la reunión con la Secretaría de Educación y Deporte, como el sentido del dictamen de la iniciativa 786, se aborden en la misma reunión.

También se aborda la necesidad de generar una reunión con el Director General del Centro Chihuahua de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, para dar seguimiento a lo del Programa Internet para Todos.



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

LXVII/CCTI/05

La Diputada María Antonieta Pérez Reyes propone que la siguiente reunión de la Comisión se lleve a cabo el día 23 de marzo de 2022, con el propósito de que en ella se desahoguen los tres puntos señalados, es decir, determinar el sentido del dictamen del asunto número 786; desarrollar en una primera etapa la reunión con el personal de la Secretaría de Educación y Deporte, en un horario de las 09:00 a las 10:00 horas; en un segundo momento o etapa, desahogar la reunión con la Dirección General del Centro Chihuahua de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte. Quienes integran la Comisión asumen el anterior compromiso.

Otro punto que aborda la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, es el relativo al compromiso asumido en una reunión previa, consistente en la elaboración de un listado de sitios públicos de los municipios o distritos a los que pertenecen quienes forman parte de la Comisión y que consideren tienen la necesidad de conectividad.

Señala que para quienes no lo han elaborado, aún tienen oportunidad de hacerlo para entregarlo al Centro Chihuahua de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, en la reunión que se está programando.

Por otro lado, comenta que la Directora del Instituto de Innovación y Competitividad de Ciudad Juárez, tiene interés en dar a conocer a quienes forman parte de la Comisión los programas que han implementado, por lo que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

LXVII/CCTI/05

le ha solicitado que se analice la posibilidad de agendar una reunión presencial en aquella ciudad, para los efectos ya señalados. Señala que en cuanto le propongan una fecha, la hará del conocimiento de los demás.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **nueve horas con treinta y tres minutos** del día en que actúa, se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIP. MARÍA ANTONIETA PEREZ REYES

Presidenta

DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ

Secretario